

VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2014.

Eichmann con Sade.

Falasca, Ignacio.

Cita:

Falasca, Ignacio (2014). *Eichmann con Sade*. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-035/618>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecXM/ong>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EICHMANN CON SADE

Falasca, Ignacio

UBACyT, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El Siglo XX fue conmovido por las crueldades de la Segunda Guerra mundial y las atrocidades perpetradas por el nazismo. El problema del mal se esparció en el campo del pensamiento y aparecieron nuevas elaboraciones al respecto. El objetivo de este trabajo radica en señalar continuidades y rupturas entre el concepto de la banalidad del mal de Hannah Arendt y la moral kantiana que Lacan reconoce como solidaria de la experiencia de Sade. La metodología consiste en el análisis del texto *Eichmann en Jerusalén: Un estudio sobre la banalidad del mal* usando como referencia la lógica establecida por Lacan en "Kant con Sade".

Palabras clave

Mal, Banalidad, Sade, Responsabilidad, Culpa

ABSTRACT

EICHMANN WITH SADE

The twentieth century was moved by the cruelties of the Second World War and the atrocities perpetrated by the Nazis. The problem of evil rise in the thought field and new elaborations emerged. The objective of this work is to show continuities and ruptures between the concept of the banality of evil of Hannah Arendt and Kant's moral in which Lacan recognized the same logic as Sade experience. The methodology consists of analyzing the text *Eichmann in Jerusalem: A Report on the Banality of Evil* by referencing the logic established by Lacan in "Kant with Sade"

Key words

Evil, Banality, Sade, Responsibility, Guilt

Introducción.

En Jerusalén, en 1961, se celebró el juicio a Eichmann que conmocionó la opinión pública, el campo del pensamiento y el ámbito político. Su secuestro en la Argentina y la potestad de Israel para juzgarlo en su territorio introdujeron el debate también en el mundo del derecho internacional. Dos años más tarde de la condena a muerte establecida en el juicio, Hannah Arendt publicó *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal* en donde atraviesa con maestría todos estos puntos. Por otra parte, y con escasos días de diferencia, apareció en la revista francesa *Critique* un escrito de Jacques Lacan que sacudió el campo del pensamiento moral: "Kant con Sade." La contemporaneidad de los textos invita a cruzarlos para luego descubrir que también determinadas continuidades lógicas permiten aunarlos. "Eichmann con Sade" juega con la idea de superponer dos personajes pero en verdad es resultado de la lectura de dos escritos. Encontraremos que el factor común en los dos textos gira en torno a la *Crítica de la razón práctica* de Kant y las discontinuidades están en el alcance y lectura que realiza cada autor del imperativo categórico.

Eichmann, paradigma del mal banal.

El personaje que delinea Arendt en la construcción del concepto de la "banalidad del mal" muestra un Eichmann gris, torpe y aleja-

do de cualquier rasgo maléfico. En este sentido el informe destaca que el jerarca nazi no era movido por ningún sentimiento de odio: "Refiero esto tan solo para poner de manifiesto que no odiaba a los judíos, ya que mi educación, recibida de mis padres, fue estrictamente cristiana; y también es cierto que mi madre, debido a estar emparentada con judíos, tenía unas opiniones muy distintas a las normalmente imperantes en los círculos de las SS" (Arendt, 1963, p.23) En la misma dirección, la autora muestra la "incapacidad" de Eichmann de matar citando una declaración en la que cuenta su reacción frente a una escena criminal: "Después de haber presenciado esto era capaz de permanecer horas y horas sentado al lado del conductor de mi automóvil, sin intercambiar ni una sola palabra con él. Fue demasiado. Me destrozó. Recuerdo que un médico con bata blanca me dijo que si quería podía mirar, a través de un orificio, el interior del camión, cuando los judíos aún estaban allí. Pero rehusé la oferta. No podía. Tan solo me sentía con ánimos para irme de allí." (Arendt, 1963, p. 56) Arendt pone en evidencia la aparente contradicción que implica que un "asesino de masas" no cuente con el estómago necesario para observar el resultado de sus acciones. Se encuentra ausente el placer del asesinato, lo que lo aleja de la categoría de ser "una personalidad perversa y sádica" (Arendt, 1963, p.21).

El inexistente odio hacia los judíos y el abandono de la hipótesis de una personalidad perversa introducen un enigma sobre la motivación de la conducta de Eichmann. La solución de Arendt determina el giro que marcará a fuego la conceptualización del mal en la post-guerra: Eichmann fue un idealista. "Ahora que el propio diablo se sentaba en el banquillo, resultaba ser nada menos que un "idealista". (Arendt, 1963, p.30) La humanidad se enfrentó en este juicio con un ser que conjugaba el infierno del Reich con el cielo inmaculado del idealismo. Arendt devela este rasgo bifronte en la adopción de Eichmann de la perspectiva sionista a partir de la lectura de *Der Judenstaat* de Theodor Herzl. En el idealismo sionista confluyeron los intereses de un sector de la comunidad judía con los del nazismo al punto que: "...finalmente condujo a una situación en la que la mayoría formada por los judíos no seleccionados se encontrara inevitablemente enfrentada con dos enemigos: las autoridades nazis y las autoridades judías." (Arendt, 1963, p.41) Nombrar a Eichmann como sionista y referirse a las autoridades judías como cómplices del genocidio de su propio pueblo no pudo menos que generar revuelo cuanto menos en el ámbito político. No es de interés para este trabajo llegar a una conclusión al respecto, sin embargo es preciso señalar que para Arendt las fronteras entre el bien y el mal, las de víctimas y victimarios son producto de una trama compleja que es necesario desarmar.

El idealismo de Eichmann no se acaba en su identificación al sionismo, sino que su mayor expresión se encuentra en la máxima a la que se aferra: "Compórtate de tal manera que si el Führer te viera aprobara tus actos." Este es el ideal por el que cae cualquier emoción, sentimiento y piedad. A tal punto esta máxima era la guía de Eichmann que cualquier infracción a la misma generaba un profundo sentimiento de culpabilidad: "Eichmann recordaba perfectamente que hubiera llevado un peso [en su conciencia] en el caso de que no hubiese cumplido órdenes recibidas, las órdenes de enviar

a la muerte a millones de hombres, mujeres y niños, con la mayor diligencia y meticulosidad.” (Arendt, 1963, p.20) La hipótesis de Arendt es que Eichmann era un virtuoso en el cumplimiento de la ley, su obediencia al Führer era absoluta. Con esto enfrenta Arendt el punto más ríspido de su estudio, las acciones de Eichmann se inscribían en la obediencia a un ideal que no era simplemente el propio, sino el de toda una sociedad. “No tuvo Eichmann ninguna necesidad de “cerrar sus oídos a la voz de la conciencia”, tal como se dijo en el juicio, no, no tuvo tal necesidad debido, no a que no tuviera conciencia, sino a que la conciencia hablaba con voz respetable, con voz de la respetable sociedad que le rodeaba.” (Arendt, 1963, p. 78)

J. Lacan y la actualización del imperativo categórico.

En el *Seminario de Jacques Lacan, Libro 7, La ética del Psicoanálisis* Lacan propone una versión actualizada del imperativo categórico Kantiano: “Actúa de tal suerte que tu acción siempre pueda ser programada.” (Lacan, 1959, p.96) Máxima actualizada a partir de los avances de nuestra ciencia y empleando el lenguaje de la electrónica y la automatización. Esta propuesta de Lacan se encuentra en sintonía con la insistencia de Arendt por mostrar a Eichmann dentro de una maquinaria industrial de matanzas: “Esta actitud “objetiva”- hablando sobre campos de concentración en términos de “administración” y sobre campos de exterminio en términos de “economía”- era típica de la mentalidad de las SS y algo de lo que Eichmann, en el juicio, todavía sentía orgullo.” (Arendt, 1963, p.45) El régimen nazi en sí mismo respondía a una lógica de administración y la participación de Eichmann y la monstruosidad de sus actos se inscribían en esta burocracia. Al punto que Arendt se sorprende cuanto Eichmann tiene dificultades para recordar algunos de sus actos que habían llevado a la muerte a miles de personas y en cambio conservaba en su memoria menudencias de la vida cotidiana: “Evacuar y deportar judíos se había convertido en un asunto de rutina; lo que se fijó en su mente fue el juego de bolos, el ser huésped de un ministro y la noticia del atentado contra Heydrich.” (Arendt, 1963, p.52)

Eichmann, sin duda, juzgaba sus acciones y las consideraba correctas, al punto que a lo largo del juicio aseguró haber actuado siguiendo la máxima Kantiana. Esta afirmación indigna a Arendt y aquí encontramos el desvío entre la posición del psicoanalista francés y la filósofa alemana: “Ante la general sorpresa, Eichmann dio una definición aproximadamente correcta del imperativo categórico: “ ‘Con mis palabras acerca de Kant quise decir que el principio de mi voluntad debe ser tal que pueda devenir el principio de las leyes generales’ (lo cual no es de aplicar al robo y al asesinato, por ejemplo, debido a que el ladrón y el asesino no pueden desear vivir bajo un sistema jurídico que otorgue a los demás el derecho de robarles y asesinarles a ellos).” (Arendt, 1963, p.86) La filósofa refuta sin demora la expresión de Eichmann, la fórmula kantiana no permitiría bajo ningún concepto albergar, menos aún justificar, un crimen. No se trata aquí de analizar si realmente Eichmann era un Kantiano convencido, si sus actos se justificarían en determinada lectura de Kant. Sin embargo nos apoyamos en la lectura que realiza Lacan en “Kant con Sade” para ubicar el impasse al que arriba Arendt. En su escrito, Lacan señala que *La filosofía en el tocador* de Sade completa y da la verdad de la *Crítica de la razón práctica*. Subraya que la máxima que propone Sade: “Tengo derecho a gozar de tu cuerpo, puede decirme quienquiera, y ese derecho lo ejerceré, sin que ningún límite me detenga en el capricho de las exacciones que me venga ganas en saciar en él.” (Lacan, 1966, p. 730) Toma la forma de regla universal a la moda de Kant: “...tiene la virtud

de instaurar a la vez tanto ese rechazo radical de lo patológico, de todo miramiento manifestado a un bien, una pasión, incluso una compasión, o sea, el rechazo por el que Kant libera el campo de la ley moral, como la forma de esa ley que es también su única sustancia...” (Lacan, 1966, p. 731) Con Sade, Lacan demuestra que el asesino podría desear vivir bajo un sistema jurídico que ofreciera el derecho de ser asesinado. No sólo asesinado, Sade enumera todo un listado de atrocidades y crueldades que conformarían un orden jurídico en el que estaría más que dispuesto a vivir.

Arendt y Lacan tienen lecturas contradictorias de Kant, mientras que para Arendt la máxima Kantiana no podría contener a ningún delincuente, Lacan señala que la máxima de Sade podría establecer un orden infame, sin que esto le niegue el carácter de regla aceptable como universal en la moral. La maquinaria nazi se asemeja a un ordenamiento realizado a partir de una máxima de estas características. Desde la lectura de Lacan, Eichmann entra en el molde del perfecto Kantiano. El alcance de este señalamiento supera, por supuesto, las características diagnósticas. Sobre el mismo punto, Arendt ubica a Kant como un límite para el infierno, mientras que Lacan lo propone como guía del averno.

La concepción del mal como banal produce borramientos en las fronteras entre el bien y el mal. El esfuerzo de Arendt transcurre por estos límites, desdibuja la crueldad del jerarca nazi, le quita todo matiz de espectacularidad: si el juicio en Jerusalem intentaba demostrar la importancia y la magnitud de lo actuado por Eichmann en el holocausto, Arendt en cambio revela el carácter de engranaje del mismo. De todas maneras la autora, al igual que los fiscales, busca por otros caminos la culpabilidad de Eichmann. Enfrenta así un argumento que ella misma construyó y sobre el que se asentaba la propia defensa del acusado: en una sociedad cuya conciencia había naturalizado y hasta ordenaba la criminalidad, Eichmann era un ferviente súbdito de la ley. En una sociedad de culpables, si todos son culpables, nadie lo es.

Responsabilidad, singularidad y culpa.

Los dos ejes que ofrecen mayor dificultad para ceñir la culpabilidad de Eichmann son la obediencia y la culpa colectiva. La defensa de los jerarcas nazi se montó en una expresión que Arendt recorta: “Si todos somos culpables, nadie es culpable.” Una sociedad que agitaba a viva voz la moralidad de sus actos criminales funciona como el escondrijo perfecto para el virtuosismo asesino de Eichmann. Arendt se enfrenta con el cinismo de la posición de Eichmann: él estaba dispuesto a ser condenado para limpiar la culpa que se esparcía en la juventud alemana. Sin embargo el proyecto de la filósofa alemana no suponía simplemente encontrar el argumento adecuado para efectivizar la condena a Eichmann (condena, por supuesto, de la que nadie dudaba) sino circunscribir la responsabilidad ontológica del jerarca nazi.

Para derrumbar la expresión “Si todos somos culpables, nadie es culpable.” Arendt hace hincapié en lo que llama una lección que deja la historia. Frente a las circunstancias de terror en que se encontraba inmersa la sociedad y las tentaciones totalitarias Arendt destaca que : “*Algunos no se doblegarán.*” La solución final pudo ponerse en práctica pero “no en todos” los países, la mayor parte de los individuos se doblegó pero “algunos no” . La existencia de la excepción, el “algunos no” el “no todos”, es lo que le permite sostener la responsabilidad. La expresión de esta singularidad, en tanto resistencia al dictado de la mayoría, se encarnó en dos campesinos que se negaron a alistarse a las SS y fueron condenados a muerte por este suceso. Arendt destaca que los campesinos no eran ni héroes ni de santos, más aún, señala que desde un punto de vista

práctico nada hicieron: "Su capacidad de distinguir el bien del mal había persistido intacta, y jamás padecieron crisis de conciencia." (Arendt, 1963, p. 66)

El ejemplo que elige Arendt es valioso porque devela la definición mínima de singularidad y libertad: excluye cualquier razón íntima o contingente en la decisión de estos individuos y se reduce a la facultad de juzgar el bien y el mal. En este punto sigue el consejo que brinda Kant para dar una lección histórica: "... si alguien quiere representarlas como ejemplos a la posteridad, tiene que emplear totalmente como móvil el respeto al deber (como único sentimiento moral genuino): este precepto serio, sagrado, que no deja para nuestro vano amor a nosotros mismos el jugar con impulsos patológicos (en la medida en que sean análogos a la maldad) y hacer alarde de mérito. Con sólo que examinemos bien, en todos los actos dignos de elogio encontraremos ya una ley del deber, que ordena y no hace depender de nuestro antojo lo que pueda gustar a nuestra propensión." (Kant, 1788, p.92) ¿Por qué ubicar la singularidad que busca Arendt en el campo de la *Crítica de la razón práctica*? Porque así se destacan las características de esta singularidad. El sacrificio de la vida de los dos campesinos es la expresión más acabada de la sumisión a la ley del deber sobre cualquier vestigio de amor propio. El círculo de Arendt encuentra este final: si en la escritura del mal banal las fronteras entre el bien y el mal se desdibujan, la lectura correcta del imperativo categórico kantiano es una nueva guía. El trabajo de Arendt tiene el valor de quitarle a la histórica batalla entre el bien y el mal todas sus vestiduras dejando a la vista los problemas de su estructura. Más allá de cualquier afecto, pasión o patología cultural la capacidad de juicio es la herramienta que conserva el hombre. La aparición brutal en el campo político e histórico del mal invitó a los pensadores a ordenar una vez más el campo de la moral. La conclusión del informe del juicio a Eichmann es un intento, en pleno Siglo XX, de volver a construir los límites entre el bien y mal que habían quedado desvencijados.

Conclusión.

La obediencia de Eichmann a las leyes del régimen nazi es el punto crucial donde se distinguen las lecturas de Arendt y de Lacan, y que marcan caminos diversos respecto a la concepción del bien y del mal. Para la filósofa alemana la banalidad del mal se sostiene en la dificultad de juzgar de Eichmann, como lo refiere en un interesante ensayo Ronald Beiner "Hannah Arendt y la Facultad de Juzgar" : "La amarga ironía es que esta atrofia de la facultad de juzgar fue precisamente lo primero que posibilitó los monstruosos crímenes de Eichmann." (Beiner, 1982, p.174) La superficialidad de su pensamiento y la incapacidad de concebir ideas propias son los motivos por los cuales Eichmann queda sometido a las leyes del nazismo y es por esta razón, no sólo que el mal es banal, sino que el jerarca nazi es culpable de los crímenes cometidos. La condena a Eichmann es necesaria porque afirma la condición humana de distinguir el bien del mal en cualquier circunstancia sin importar las dificultades o los camuflajes que el mundo contemporáneo sea capaz de producir. La defensa de la pena de muerte a Eichmann se inscribe también en esta dirección, hay que eliminar de la faz de la tierra aquel que niega la condición humana. La honestidad intelectual de Arendt la lleva a cerrar su informe revelando la continuidad entre los argumentos de Eichmann y los propios: " Y del mismo modo que tú apoyaste y cumplimentaste una política de unos hombres que no deseaban compartir la tierra con el pueblo judío ni con ciertos otros pueblos de diversa nación-como si tú y tus superiores tuvierais el derecho de decidir quién puede y quién no puede habitar el mundo- nosotros consideramos que nadie, es decir, ningún miembro de

la raza humana, puede desear compartir la tierra contigo. Esta es la razón, la única razón, por la que has de ser ahorcado." (Arendt, 1963, p.166)

Con el psicoanalista francés encontramos las razones de la continuidad en la argumentación ya que se destaca la profunda identificación de Eichmann al imperativo categórico kantiano. Desde esta perspectiva puede considerarse a Eichmann como un ejemplo de la subjetividad moderna que responde a la propuesta de la actualización del imperativo categórico. Las guías morales, la distinción entre el bien y el mal, para Lacan, observando su lectura en "Kant con Sade" son brújulas en los pasillos del infierno. Eichmann usaba las estrellas para orientarse entre muertes y crueldades.

BIBLIOGRAFIA

Arendt, H. (1963) Eichmann en Jerusalem. Un estudio sobre la banalidad del mal. Madrid, Ed. Lumen, 2003

Arendt, H. (1982) Conferencias sobre la filosofía política de Kant. Buenos Aires, Paidós, 2003.

Beiner, R. (1982) "Hannah Arendt y la facultad de juzgar." en Conferencias sobre la filosofía política de Kant. Buenos Aires, Paidós, 2003.

Kant, I. (1788) Crítica de la razón práctica. Buenos Aires, Ed. Losada, 1993.

Lacan, J. (1966) Escritos 2, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

Lacan, J (1959-1960): El Seminario de Jaques Lacan, Libro 7, La ética del psicoanálisis. Paidós, Buenos Aires, 2003.

Nietzsche, F. (1885) Más allá del bien y del mal. Buenos Aires, Ed. Orbis, 1983.

Quine, W. (1950) Los métodos de la lógica. Buenos Aires, Ed. Planeta Agostini, 1993.

Sade, D. (1795) Filosofía en el tocador. Buenos Aires, Ediciones Gradifco, 2008.